799/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre las diferentes intersecciones de la calle Tucumán:

- Tucumán entre Isla de los Estados y Corrientes;
- Tucumán entre Corrientes y San Juan;
- Tucumán entre San Juan y Misiones.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

259

/2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legistativo Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO Pregidente Concejo Deliberante de Ushuaia